

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29175** *CONSTRUCCIONES OBANDO HERRERA, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 610/09, Ejecución 268/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de José Paulo Fernandes Leite contra "Construcciones Obando Herrera, S.L." sobre cantidad se ha dictado Decreto con fecha 21.09.10; Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia parcial por importe de 9.612,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070061-1